



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 21 de Diciembre de 2011.-

VISTO: El Expediente S01:0002335/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1543/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente los créditos de la Resolución N° 001/11 de Incorporación de Créditos de Remanentes de Ejercicios Anteriores, como se indica en el Anexo N° I, la suma de \$2.200.-, de la Convocatoria Pública denominada "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IV", en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 120/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 21 de Diciembre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

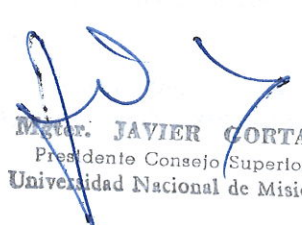
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1543/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 23 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 127/11.-

KaW


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FIAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Ing. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones